

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 8	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0212-2025	
Nombre completo del contratista: DANIEL EDUARDO GAVIRIA MAZUERA	
Documento de identificación: 1144067563	
Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 31/ene/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No. 1 al contrato 4134.010.26.1.0212 de 2025 por valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 20.295.000) el 27 de junio de 2025 – Prórroga No.1 por tres (3) meses suscrita el 27 de junio de 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$40.590.000)				
Adición: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$20.295.000)				
Prórroga: Hasta 30 de septiembre de 2025				
Información para Retención en la fuente: N/A				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato		Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 60.885.000		\$ 6.765.000	\$ 47.355.000	\$ 6.765.000
Información del pago de seguridad social:				
Obligación		Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales		No. Planilla: 89408603 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 89408603 Operador: Compensar Fecha de Pago: 15/sept/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto/2025		
Observaciones al informe financiero y contable: N/A				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: de acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0212 de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Actividad Contractual 1

Realizar las actividades de ingeniería, mantenimiento, diseño y desarrollo de software para aumentar la eficiencia en la automatización de trámites y servicios a través de la plataforma SAUL.

1.1. Se realizaron las actividades de mantenimiento y soporte sobre el servidor de SAUL, y se ejecutaron los scripts para los despliegues de los repositorios git.

1.2 Se realizaron actividades de ingeniería para brindar apoyo de soporte técnico al cambio en la configuración de SAUL para las conexiones con la Base de Datos de la IDESC, en los trámites de Nomenclatura y Edificabilidad del DAP.

1.3 Se realizaron las actividades técnicas de ingeniería para brindar apoyo en las mesas técnicas requeridas para este periodo por el equipo de trabajo de trámites de DATIC

[Enlace al informe con evidencias de la Actividad Contractual 1](#)

2. Actividad Contractual 2

Realizar las actividades de capacitación, uso y apropiación de la plataforma SAUL, que permitan impartir los lineamientos en materia de automatización de trámites y servicios. en cumplimiento de la Política Digital del gobierno nacional, establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 y cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2.1 No fue requerida para este periodo

3. Actividad Contractual 3

Desarrollar la gestión de incidentes a través de la mesa de ayuda y del sistema de gestión documental, de los requerimientos relacionados con los componentes del sistema que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato, en especial los relacionados con la actualización de los Sistemas de Información de la Administración Central del Municipio de Cali

3.1. Se brindó el apoyo para dar respuesta a las solicitudes MARI /Orfeo relacionadas en el enlace, Se relaciona la solución en el enlace a la evidencia

[Enlace al informe con evidencias de la Actividad Contractual 3](#)

4. Actividad Contractual 4

Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

5. Actividad Contractual 5

Realizar transferencia de conocimiento de los procesos de trámites y servicios y demás aspectos relacionados con el objeto contractual al personal que se designe dejando manuales e instructivos con el paso a paso de cada trámite.

5.1. No fue requerida para este periodo

6. Actividad Contractual 6

Realizar la entrega de las credenciales de acceso, configuraciones, parametrizaciones, manuales e instructivos del paso a paso de las actividades que se desarrollen en el marco del objeto contractual.

6.1. Se entregaron las configuraciones y parametrizaciones y quedó un documento técnico con el instructivo paso a paso, para el tema de ejecución de scripts para la automatización de la sincronización de los repositorios git de SAUL.

[Enlace al informe con evidencias de la Actividad Contractual 6](#)

7. Actividad Contractual 7

Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

7.1. Se brindó apoyo en la redacción del Documento Técnico para presentar la Guía de Implementación de Sistemas de Información, solicitada por Datic, para el proyecto de automatización de trámites que se ejecutara a través del empréstito.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

[Enlace al informe con evidencias de la Actividad Contractual 7](#)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

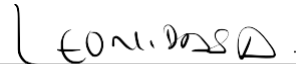
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LEONIDAS ANDRADE OTALORA

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 17 de Septiembre del 2025